

OPINIÓN

“Quiero estar o con aquellos que saben cosas secretas o con nadie”.
Rainer Maria Rilke (1875-1926), poeta y novelista

INDECOPI Y LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Populismo para pitucos

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Imagínese el siguiente diálogo, digno de una columna de la China Tudela:

“Ay, Tessy, no sabes. El otro día fui al estilista para que me la ceara el pelo, me cobró S/.200 y mira cómo me ha dejado. Parece un poodle con permanente.

-Hija, no te preocupes. Anda y quéjate al Indecopi.

-¿Qué? ¿Allí me arreglan el problema?

-No lo sé, pero quejarse allí es recontra cool”.

A mediados de los 90 participé en el Indecopi, cuando daba sus primeros pasos. Había entusiasmo, pero también incertidumbre. Era un modelo interesante. Nunca antes en el mundo se habían colocado tantas funciones (antimonopolio, competencia desleal, protección al consumidor, propiedad intelectual, dumping, reglamentos técnicos, eliminación de barreras burocráticas) bajo un mismo techo.

Recuerdo una reunión con consultores del Banco Mundial. Les preocupaba particularmente el área de protección al consumidor.

Era un área complicada. La tentación mediática nace de que la protección al consumidor es un tema “políticamente vendible”.

El gobierno presionaría para mandar mensajes que inflarían la demanda, acumulándose miles de casos ya imposibles de atender. Y para hacer la concesión política, Indecopi entraría en una espiral cada vez más y más intervencionista. Y sería un intervencionismo con una

tendencia natural al populismo: darle al consumidor lo que pide, sin importar que al final ello aleje los productos de su alcance y afecte la competencia en el mercado. Consumiría muchos recursos y daría muy pocos resultados.

La segunda preocupación que les causaba esta área tenía que ver con los segmentos que atiende. Era de esperar que los costos para activar el sistema (abogados, tiempo, etc.) condujeran a que esos recursos escasos atendieran la demanda con mayor poder adquisitivo, descuidando a la de menos ingresos. Recuerdo claramente que nos dijeron lo siguiente: “Van a ver cómo se llenan de casos de tarjetas de crédito, viajes



de turismo y productos caros y suntuarios. Habrá pocos casos de productos o servicios de primera necesidad o que atiendan las canastas de consumo de las personas más pobres. La protección al consumidor tiende a atender solo a las clases media y alta”.

Hoy, más de 15 años después, la predicción se cumplió. Tenemos un Indecopi con una protección al consumidor populista. Y basta revisar las propias estadísticas de Indecopi para ver que los bienes y servicios más quejados no son necesariamente los consumidos por los más pobres: servicios bancarios y finan-

cieros, transporte (no concentrado en combis asesinas sino en pasajes aéreos), electrodomésticos, seguros y similares. Incluso en segmentos más democráticamente representados como educación, los casos se concentran en colegios privados y no precisamente en los más baratos. En el puesto 10 de quejas atendidas recientemente aparece vestido y calzado (posiblemente de prendas compradas en boutiques de las amigas de la China Tudela). Más abajo aún, en el puesto 15, aparece, cerca de la cola, alimentos.

Dirán que no necesariamente esos servicios son consumidos solo por los sectores A y B. Y es correcto. Pero el gasto público (y nuestros impuestos) en protección al consumidor se concentrará en atender problemas de las personas con más recursos, y desentenderá a los que menos tienen.

Lo cierto es que, en descargo del Indecopi, este es un fenómeno mundial: en casi todos los países con instituciones gubernamentales parecidas se gasta mucho para proteger las decisiones de consumo de las personas con más ingresos, con un populismo regresivo que ofrece paternalismo estatal a quienes más tienen. De lo que sí podemos hacer al Indecopi responsable es de impulsar una espiral de populismo con tendencia a la pituquería.

La protección al consumidor del Indecopi está hoy atrapada en toneladas de expedientes atraídos por reglas bajo las cuales el consumidor siempre tiene la razón, y si no la tiene, igual hay que dársela. El populismo del Indecopi no solo fomenta la irresponsabilidad de los consumidores, sino que, de manera inconsistente, ni siquiera es un populismo “popular”.

PROBLEMA
El gasto público en protección al consumidor desatenderá a las personas de menos recursos.

!!?



CÍRCULO VICIOSO

La educación técnica superior

- JORGE CHÁVEZ -
Ex presidente del Banco Central de Reserva

En las dos últimas décadas, el proceso de globalización ha generado profundos cambios en los sistemas educativos. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, junto con un crecimiento económico sustentado en la economía del conocimiento, vienen demandando profesionales en campos más específicos, y exigen a las universidades e institutos de educación superior enfocarse en nuevas ramas del conocimiento y en la constante innovación y actualización de sus sistemas de enseñanza.

En este contexto, la educación superior técnica es clave para elevar la productividad de las empresas y acortar la brecha con las de los países desarrollados. Sin embargo, en el Perú la oferta educativa técnica superior ha aumentado de manera exponencial solo en magnitud, mas no en calidad y pertinencia. Su principal carencia es el manifiesto divorcio entre los contenidos que se

imparte y las competencias laborales demandadas, debido a su clamorosa desarticulación con la empresa privada, a lo que se suma su deficiente gestión, tecnología, equipos y materiales educativos. Más allá de este problema de deficiencia de calidad y pertinencia de la oferta de educación técnica, existe un problema de demanda, porque el interés de los postulantes a los institutos superiores en recibir educación técnica es de carácter residual y no refleja la fuerte demanda laboral por parte de las empresas. Es de carácter residual porque se nutre de los postulantes fallidos a la universidad, resignados a recibir una educación percibida como de menor calidad. Menos de un tercio de los estudiantes de quinto año de secundaria pretende seguir estudios de formación técnica; el resto se proyecta a una universidad.

Se trata de una demanda no exi-



gente, que no busca calidad y especialización porque lo que pretende simplemente es un cartón. La aspiración mayoritaria hacia la universidad obedece a una percepción de obtener mayor estatus con el título universitario que con el de un instituto superior.

Esta problemática se agrava en los institutos superiores públicos, sujetos a un modelo de gestión rígido, lleno de regulaciones administrativas y académicas dictadas desde el Ministerio de Educación, que devienen en una tensa relación entre los directivos de los institutos y las direcciones departamentales de Educación. Esta falta de autonomía merma las atribuciones de dichos directivos y agudiza la desmotivación que de por sí generan las bajas remuneraciones que perciben. En este ambiente de desmotivación, no llama la atención que los directivos de los institutos públicos mantengan escasos vínculos con las empre-

sas, las cuales tienden a relacionarse más con los institutos privados o con institutos públicos sujetos a administración privada, como es el caso del Senati, Cenfutur y Sencico, debido a que estos muestran mayor capacidad para plantear proyectos innovadores. Se trata de ‘islas de excelencia’ en un mar de precariedad de la educación técnica superior.

Para romper con este círculo vicioso se requiere de una fuerte voluntad política reflejada en una política de Estado de educación superior clara y firme. En lugar de aprobar a tontas y a locas una ley universitaria no consensuada con la comunidad universitaria, el Congreso debería liderar un proceso de diálogo amplio y abierto, orientado a concebir una reforma integral de la educación superior, que incluya la educación técnica. Solo un diálogo así, nutrido del aporte de expertos, podría sacar al Perú del ominoso lugar que ocupa en la cola de la calidad educativa superior a escala mundial.

RINCÓN DEL AUTOR

¿En cuánto más mentirán?

MARTHA MEIER M. Q.
Editora central
mmeier@comercio.com.pe



En nuestro país jamás hubo algo parecido a una campaña de “esterilizaciones forzadas” durante el gobierno del ingeniero Alberto Fujimori. Así ha concluido el fiscal Marco Guzmán Baca, de la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial, al finalizar su investigación sobre la “anticoncepción quirúrgica voluntaria”, AQV. El caso había sido archivado en el 2009, a falta de indicios criminales, y se reabrió por presiones de la muy sesgada Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

Con su conclusión el fiscal tira por tierra la patraña urdida por algunas ONG, y, sin querer, saca a la luz cómo se perpetró impunemente la mentira.

Guzmán Baca archivó la denuncia de “crimen de lesa humanidad” al no encontrar indicios de que durante el gobierno de Fujimori hubiera intención de esterilizar sistemáticamente a las mujeres pobres del país.

Las inexistentes “esterilizaciones forzadas”, sin embargo, fueron difundidas, a lo largo de varios años, por una cofradía de escribas y opinólogos que coordinan con ONG de izquierda para aplazar honras. Coincidentemente, son los mismos que en la campaña electoral del 2006 afirmaron que Ollanta Humala era el tenebroso ‘Capitán Carlos’, el asesino de la base de Madre Mía, para luego auparlo en la campaña del 2011.

INSTRUMENTO
El tema de las AQV era uno de los caballos de batalla de los que quieren hacer creer al Perú que todos sus males empezaron con Fujimori.

La anticoncepción quirúrgica voluntaria, AQV, ha sido ampliamente investigada por la experta en políticas públicas María Cecilia Villegas Otero. Ella explica que el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar del gobierno de Alberto Fujimori se implementó justamente para enfrentar la alta tasa de mortalidad materno-infantil y mejorar las condiciones de salud de la población más marginada del Perú: las mujeres andinas.

Para Villegas, la constante agenda de desinformación y el sesgo ideológico llevaron a que el término “esterilizaciones forzadas” se instale en el imaginario peruano, pese a no haber ocurrido tal cosa en el país.

En su investigación saca a la luz que “solo en 1993, 1.670 mujeres murieron por causas relacionadas con el embarazo, parto y posparto: una muerte cada 5 horas”.

El tema de las AQV era uno de los caballos de batalla de los que quieren hacer creer al Perú que todos sus males empezaron con Fujimori y terminaron con su captura.

Ahora bien, ese programa fue supervisado por la Defensoría del Pueblo y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y financiado con fondos de la cooperación internacional. La propia defensoría detectó irregularidades y las subanó. Villegas explica que “fueron casos aislados e inaceptables. Esos médicos debieron ser juzgados y las víctimas resarcidas”. Y eso es justamente lo que se hará con los médicos responsables de las irregularidades y de la muerte de Mamérita Mestanza, cuyo caso ha sido groseramente aprovechado y manipulado con fines políticos.

¿En cuánto más mentirán?

Si algo no debe permitirse, es que la mentira campee.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Con la suya. En el artículo *suyo*, -a del DRAE vigente (2001), se consigna la locución *la suya* con el sentido “intención o voluntad determinada del sujeto de quien se habla”. En nuestra lengua familiar, la locución adverbial *con la suya* es equivalente de *con su plata*, es decir, *con su dinero*. Ejemplo: el 6 de enero de 2014, la ministra peruana Ana Jara aseguró, en una entrevista de RPP, que la primera dama “viajará con la suya” cuando haga labor partidaria.

UN DÍA COMO HOY DE...

1914 Talento nacional

En el teatro Mazzise viene presentando la zarzuela “El gallo de la vecina”, cuyos autores son Julio Alfonso Hernández, autor de la letra, y Francisco González Gamarra, autor de la música. Es plausible el franco y poderoso esfuerzo que hacen ambos autores para llevar al tablado, con los ágiles

contoneos de la gracia picaresca, situaciones comunes que son diarias en la vida de las personas que en nuestro ambiente social forman una escala intermedia entre la burguesía y la plebeyez. La zarzuela es alegre y retonzona, con cualidades apreciables que aplaudimos.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FRITZ DUBOIS F.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]